



**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESPAÑOLES O EXTRANJEROS, PARA LA ADMISIÓN EN TITULACIONES DE GRADO**  
(El requisito para la admisión y formalización de matrícula es el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos)

NOMBRE Y APELLIDOS:				DNI:	
DOMICILIO: (CALLE, NÚMERO, PISO, ETC)		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
TITULACIÓN EN LA QUE SE MATRICULA:			CORREO ELECTRÓNICO		
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ORIGEN DE LOS RECONOCIMIENTOS:				UNIVERSIDAD:	

ASIGNATURA A RECONOCER	CÓDIGO	CURSO	ASIGNATURA APROBADA EN ORIGEN	BÁSICA S/N	INFORME	%

- En aplicación del Decreto que regula los precios públicos y tasas para el presente curso, el reconocimiento de créditos podrá suponer el abono del 30% del precio de los créditos reconocidos.
- Los créditos reconocidos no computarán a efecto de la Beca del Ministerio y será obligatorio matricular, siempre que exista oferta, un mínimo de 60 créditos para optar a dicha ayuda
- **La resolución de la solicitud será notificada por medios electrónicos en aplicación del *Reglamento para la práctica de notificaciones administrativas por medios electrónicos* de la Universidad de Huelva, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019 (BOJA de 5 de abril de 2019), y modificado por acuerdo de 20 de julio de 2022 (BOJA de 27 de julio de 2022).**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR: MARCAR LO PENDIENTE (PLAZO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE: 10 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA SOLICITUD)**

- Certificación académica oficial del centro de procedencia.
- Copia del Plan de estudios de origen publicado en BOE.
- Guías docentes de las asignaturas que utilice para el reconocimiento, selladas o firmadas electrónicamente por la Universidad de origen, correspondientes al curso académico en que las asignaturas fueron superadas.
- Certificación académica oficial donde conste las notas de las pruebas de acceso a la Universidad, original y copia o copia y declaración responsable (<https://www.uhu.es/etsi/secretaria/impresos/>)
- Copia del DNI o pasaporte

Huelva, a                    de

de 2

FIRMA